

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 4.041/2015

Por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2015, se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Manuel

Muñoz Montes las funciones de la Alcaldía durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 4 al 9 de junio de 2015, en ausencia del Sr. Alcalde en funciones, don Antonio Ruiz Cruz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

Rute, a 4 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde en funciones, Antonio Ruiz Cruz.